



Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 150

San Isidro, 11 MAR. 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe de Equipo Funcional de Actividades de Control y Gestión, perteneciente al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de SAN ISIDRO, por lo que se hace necesario tomar acciones de personal, con la finalidad de no paralizar las labores administrativas y de servicios que se brindan al distrito;

En uso de las facultades que le confiere el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

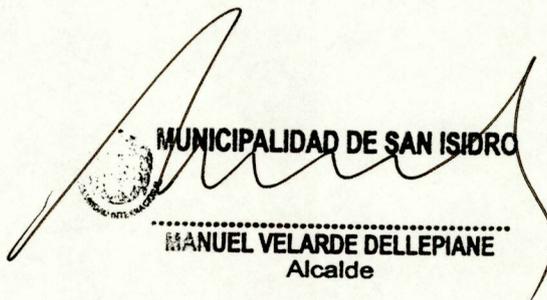
RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a la CPC. **EMMA MARGOT DAVILA HERRERA** en el cargo de Jefe de Equipo Funcional de Actividades de Control y Gestión, perteneciente al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de SAN ISIDRO, a partir **del 16 de marzo del 2015**.

Artículo Segundo.- Dejar sin efecto cualquier disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo Tercero.- Encargar a la Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde